

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GIORNALE S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL  
DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Machala, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía situado en la Avda. Pajonal y Juan Palomino urbanización "la Rivera" lote 5, siendo las 08H30, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: Maria Luisa Ojeda Sotomayor dueña de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, ACECU, Acuacultores Ecuatorianos S.A. representada por el Arq. Lauro Fernando Galarza González dueño de doscientas cuarenta (240) acciones de un dólar cada una y Vanessa Stephany Reyes Ojeda dueña de ciento sesenta (160) acciones de un dólar cada una., los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012
4. Distribucion de Utilidades.

Preside esta Junta la Sra. Maria Luisa Ojeda Sotomayor en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, e interviene como Secretaria la Srta. Vanessa Stephany Reyes Ojeda. En calidad de Accionista de la Compañía. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta, la misma que analiza y absuelve inquietudes para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, invitando a la Junta a la Lda. Silvana Aguirre Ojeda Comisario Principal de la Compañía. Luego de revisar el Informe y discutir el mismo por los accionistas presentes, la Junta General en forma unánime decide aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A petición del Gerente General, los concurrentes agradecen al Comisario.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unanime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

Y por último sobre el cuarto punto de orden del día que trata de la distribución de utilidades, la misma que se se resuelve por unanimidad pagar lo que corresponde a los trabajadores y en lo que consiste a los accionistas mantener como parte del patrimonio hasta una futura decisión.

Siendo las once horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en

los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías firman la misma los concurrentes

f. Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

f. Sr. José Ramón Ojeda Sotomayor  
GERENTE-GENERAL

f. Srta. Vanessa Stephany Reyes Ojeda  
SECRETARIA- ACCIONISTA

f. Arq. Lauric F. Galarza González  
Representante Legal de ACECU S.A.  
ACCIONISTA